



A : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **PEDRO ENRIQUE ROEL MENDIZABAL**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Remito expediente de la "Festividad en honor al Tayta Compadres - Fiesta de Solteros y Solteras"; provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, en físico.

Referencia :

- a. Proveído N° 000027-2022-DPI-PMP/MC (26/OCT/2022)
- b. Informe N° 000069-2022-DPI-PMP/MC (26/OCT/2022)
- c. Proveído N° 000185-2022-DPI/MC (01/JUL/2022)
- d. Memorando N° 000230-2022-DDC PAS/MC (30/JUN/2022)
- e. Memorando N° 000209-2022/DDC PAS/MC (20/JUN/2022)
- f. Oficio N° 060-2022-A-MDV/DAC/P (10/MAR/2022)
- g. Oficio N° 000114-2022-DDC PAS/MC (09/MAR/2022)
- h. Informe N° 000003-2022-DDC PAS-MLR/MC (03/MAR/2022)
- i. Oficio Múltiple N° 000027-2022-DDC PAS/MC (22/FEB/2022)
- j. Proveído N° 000421-2022-DDC PAS/MC (22/FEB/2022)
- k. Oficio N° 051-2022-A-MDV/DAC/P (22/FEB/2022)
- l. Oficio Múltiple N° 000023-2022-DDC PAS/MC (14/FEB/2022)
- m. Informe N° 000001-2022-DDC PAS-MLR/MC (14/FEB/2022)
- n. Oficio Múltiple N° 000009-2022-DDC PAS/MC (20/ENE/2022)
- o. Proveído N° 000055-2022-DDC PAS/MC (12/ENE/2022)
- p. Oficio N° 01-2019-GCB (16/ENE/2019)
- q. Oficio N° 01-2018-DT (09/ENE/2018)
- r. Oficio N° 000404-2016/DDC PAS/MC (29/NOV/2016)
- s. Proveído N° 000373-2016/DDC PAS/MC (28/NOV/2016)
- t. Oficio N° 308-2016-A-MDT/DC (28/NOV/2016)
- u. Oficio N° 000400-2016/DDC PAS/MC (21/NOV/2016)
- v. Proveído N° 000335-2016/DDC PAS/MC (16/NOV/2016)
- w. Carta N° 021-2016/A-MDV-DAC-PASCO (16/NOV/2016)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **w.** de la referencia, por el cual el Sr. Andrés Encarnación Cristóbal, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, hacía una primera solicitud para declarar a la Festividad de los Compadres como Patrimonio Cultural de la Nación, a nombre de su distrito respectivo, a partir de una resolución Directorial Departamental del INC-Pasco que declaraba a esta danza Patrimonio Folklórico y Cultural del Distrito de Vilcabamba, en un documento fechado el 12 de setiembre de 1998. Esta carta fue enviada a través del documento **v.** de la referencia. En respuesta, la Dirección





Desconcentrada de Cultura – Pasco hizo de su conocimiento, a través del documento **u.** de la referencia, de los requisitos que el Ministerio de Cultura establece para lograr tal declaratoria, según la RM N° 338-2015-MC y la Directiva N° 003-2015-MC sobre la declaratoria de las Manifestaciones Culturales, remitiendo una copia de los citados documentos y un modelo de la carta de compromiso. Paralelamente, el alcalde de la Municipalidad del distrito de Tápuc, Antonio Inca Ramos, presentó a la DDC-Pasco, a través de los documentos **t.** y **s.** de la referencia, una solicitud similar para que se declarara la misma danza en su distrito. La DDC Pasco respondió de similar manera, a través del documento **r.** de la referencia, sobre los requisitos necesarios para lograr tal declaratoria. La misma Municipalidad distrital de Tápuc, bajo nueva gestión, reitera la solicitud de declaratoria, con el documento **q.** de la referencia. Por medio de los documentos **p.** y **o.** de la referencia, la Municipalidad distrital de Tápuc reiteró el pedido de declaratoria, invitando a los miembros encargados de la DDC-Pasco que se comprometieran efectivamente en este proceso. En respuesta, la DDC-Pasco convocó, a través del documento **n.** de la referencia, dirigida las municipalidades de Vilcabamba, Tápuc, Chacayán y Goyllarisquizga, todas de la provincia de Daniel Alcides Carrión, a una reunión técnica para la postulación de la danza Los Compadres como Patrimonio Cultural de la Nación, extendiendo este reconocimiento a los distritos de Chacayán y Goyllarisquizga, Los resultados de esta reunión se registraron por la DDC -Pasco en los documentos **m.** y **l.** de la referencia. La Municipalidad de Vilcabamba, a través del documento **k.** de la referencia, solicita información de los requisitos para la declaratoria a fin de tomar acciones correspondientes, solicitud enviada a través del documento **j.** de la referencia. La solicitud es respondida con otra convocatoria para una segunda reunión de coordinación, a través del documento **i.** de referencia. Los resultados de esta reunión se recogen en el documento **h.** de la referencia, elevado a la dirección de la DDC-Pasco por el representante de ésta ante los Municipios, Manuel Pablo Llanos Rey. A través del documento **g.** de la referencia, la DDC-Pasco remitió información sobre el proceso de declaratoria de PCN, lo que fue respondido con un agradecimiento de parte de la municipalidad de Vilcabamba, a través del documento **f.** de referencia.

A partir de entonces, los municipios de los cuatro distritos involucrados realizaron una intensa campaña de elaboración de los expedientes técnicos correspondientes, incluyendo las actas de compromiso, de los talleres para el recojo de información dada por los cultores y las comunidades rurales y el acopio de información de información complementaria en formatos fotográfico, audiovisual, y de impresos diversos, desde programas y folletos hasta fotocopias de artículos descriptivos de diverso origen, componiendo una serie de expedientes de los cuatro distritos compuesto por un total de 527 folios, reunidos en dos archivadores, todo lo cual fue comunicado a la Dirección de Patrimonio Inmaterial por medio del documento **e.** de la referencia, posteriormente elevado a la Dirección Desconcentrada de Cultura – Pasco por medio del documento **d.** de la referencia, y finalmente enviado a la DPI por medio del documento **c.** de la referencia. El investigador de la DPI, Pablo A. Molina Palomino eleva, por medio del documento **b.** de la referencia, el total del expediente a la dirección, incluyendo un balance de sus componentes; todo lo cual fue enviado por el documento **a.** de la referencia.

Como se ve en los resultados del protocolo iniciado por la DDC-Pasco, el expediente consta de una copiosa información, en un total de 434 folios, compuesta por los expedientes técnicos de cada uno de los cuatro distritos sobre la manifestación cultural conocida como la danza Los Compadres. Junto a esa información se tienen 12 folios con un resumen de la información sobre esta costumbre en los cuatro distritos, otros 12 folios con los resultados de los talleres y reuniones para la elaboración de los expedientes técnicos, 9 folios correspondientes al Plan de Salvaguardia de esta costumbre, 18 folios, de actas de compromiso para informar cada cinco años sobre el estado de esta manifestación, aparte de los 44 folios de documentos cursados entre la DDC-Pasco y las autoridades de los cuatro distritos, 93 folios con copias digitalizadas, 51





fotografías en físico, 3 discos compactos y un disco DVD con material audiovisual sobre la festividad, y publicaciones diversas entre revistas, folletos y programas festivos.

El análisis de todas estas fuentes, cuyo volumen obligó a emplear un mayor monto de tiempo, hizo además necesario distinguir esta manifestación de otras manifestaciones culturales de la región, cronológicamente cercanas y con las que se comparten algunos rasgos, como el carnaval y la herranza, y una costumbre del distrito de Tápuc, conocida como Lishtay, de la provincia de Daniel Alcides Carrión, todas las cuales son entendidas como diferentes de la manifestación cultural que nos ocupa en este informe. Una vez concluido este, fue derivado a la Dirección Desconcentrada de Cultura - Pasco para su validación por los cultores y representantes de los cuatro distritos involucrados. Esta se dio mediante una reunión convocada en el distrito de Tápuc, el 2 de febrero del presente, siendo retornada a esta dirección con las sugerencias, correspondientes en su mayor parte a la escritura en quechua de las costumbres mencionadas en el texto. Analizando la información contenida en el expediente, más la opinión autorizada de los cultores de esta costumbre, podemos declarar lo siguiente:

La fiesta en honor al Tayta Compadres, conocido también como Fiesta de solteros y solteras, es una expresión cultural característica de los distritos de Tápuc, Chacayán, Goyllarisquizga y Vilcabamba, de la provincia de Daniel Alcides Carrión, ubicados en la quebrada de Chaupihuaranga, en la región Pasco. Aunque comparte elementos con el Carnaval, a cuya celebración precede en diez días, es considerada una expresión diferente y exclusiva del área conformada por estos cuatro distritos. Consiste en lo fundamental en una fiesta de homenaje a las cruces patronas de los barrios en que estos distritos están tradicionalmente organizados, de la cual forma parte una danza de parejas llamada Danza Compadres, con acompañamiento musical y canciones exclusivas de esta tradición, una secuencia de misas, procesiones y rituales tradicionales en homenaje a las cruces, y una serie de invitaciones mutuas y convites de comida y bebida, dedicados a reforzar los vínculos sociales en los que se funda esta particular tradición. Tiene rasgos comunes en los cuatro distritos, con algunas diferencias particulares a cada uno. Aunque en términos generales se celebra en las capitales de distrito, también se celebra de modo particular en los centros poblados de Chango y de la comunidad campesina de Mito, en el distrito de Chacayán, y de San Miguel de Cuchis, en el distrito de Vilcabamba.

Aunque los relatos sobre el origen de esta tradición difieren en las tradiciones locales, en claro que estaba difundida a su extensión actual al menos a mediados del siglo XX, La tradición local de Tápuc refiere que el origen de esta danza estaría asociada a la construcción de las capillas de Tayta Chumbivilca en 1710 y de Tayta Raywan en 1730, a iniciativa de la hija del cacique de Huarautambo, don Francisco de los Reyes Condor Guamán, y otras historias locales hacen referencia a apariciones milagrosas en las cuales fueron erigidas estas capillas. Se reconoce sin embargo que, en su forma actual, como danza de parejas acompañada por una banda de músicos, data al menos de inicios del siglo XX.

La costumbre es formalmente una celebración a las cruces que representan a los barrios, organizaciones menores en que las poblaciones locales están tradicionalmente subdivididas, herederas de los ayllus que fueron reorganizados en las reducciones coloniales, origen los actuales centros poblados. La organización tradicional en las capitales de distrito es de cuatro barrios, reunidos a su vez en dos secciones, conocidas también como barrios, llamados *Hana barrio* o barrio de arriba y *Ura barrio* o barrio de abajo, siguiendo una distribución dual común en la organización tradicional andina. Cada sección tiene una junta directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un vocal y un fiscal, presentes en todo evento público que involucre a la comunidad local, y tiene además una capilla, con al menos una cruz a la que se considera patrono y protector de los integrantes de su barrio, y a la que se debe devoción y se le atribuyen historias milagrosas. Se trata, por tanto, de dos cruces guardadas en sendas capillas,





levantadas en lados idealmente opuestos de la jurisdicción del centro poblado, generalmente a las afueras de éste. Estos sitios suelen ser la cima o la ladera de cerros, tradicionalmente considerados *hircas* o cerros patronos de las poblaciones actuales, herederas de las poblaciones que antiguamente residieron en estos predios y cuyos restos arqueológicos pueden estar cerca del lugar donde está emplazada la capilla.

Esta distribución dual y cuatripartita de los barrios es común a todos los distritos involucrados; así, el distrito de Tápuc está compuesto cuatro barrios, dos de los cuales, llamados Inga y Allauca, conforman el *Hana barrio* o barrio de arriba, cuya cruz está ubicada en la capilla del cerro Chumbivilca, mientras los barrios de Cayao y Huaylas conforman el *Ura barrio* o barrio de abajo, cuya cruz está ubicada en la capilla de Raywan. El distrito de Vilcabamba también está dividido en el Hana barrio, integrado por los barrios de Gorish y Shupe, con su capilla está ubicada en el sitio de Garangayay, y el Ura barrio, que integra los barrios de San Pedro y Gullana, con su capilla respectiva en el sitio de Pomapulin. En el caso del distrito de Chacayán, los barrios de Ichocán y Huanca conforman el Hana barrio, cuya capilla está ubicada en el Santuario de Jogorón; y los de Allaucán y Chaupis que conforman el barrio Ura, tienen su capilla en Matacruz. En el distrito de Goyllarisquizga se comparte la capilla con el Santuario de Jogorón, del distrito vecino de Chacayán, produciéndose en una parte de la costumbre una confluencia de las poblaciones de ambos distritos, en un ambiente de camaradería y competencia. En algunos distritos los centros poblados menores también tienen sus propias capillas; por ejemplo, los del centro poblado de San Miguel de Cuchis, del distrito de Vilcabamba, realizan la fiesta respecto de tres capillas, las de Cashacag, Cruz Punta y Shiripampa.

Estos sitios son lugares de gran importancia ritual, asociados a hechos milagrosos y a los restos monumentales de tiempos prehispánicos. En la cima del *hirca* o cerro Chumbivilcas del distrito de Tápuc existe, cercano a la capilla, un complejo arqueológico pre inca, donde tradicionalmente donde se realizaban los compromisos matrimoniales, con la presencia de ambas familias de los novios, días antes de la fiesta del Tayta compadres, y se sigue haciendo la *chakchapada* o pago ritual con hojas de coca. En el caso del distrito de Goyllarisquizga y Chacayán, sus cruces respectivas están ubicada en el mismo Santuario de Jogorón, que se levantó tras haberse encontrado en el cerro o *hirca* una formación rocosa que se considera fue una paloma transformada en piedra, confiriéndole a este lugar un carácter milagroso.

En cada distrito, la fiesta es llevada a cabo bajo un sistema de cargos, comandado por dos cargos principales, En cada distrito, la fiesta es llevada a cabo bajo un sistema de cargos, comandado por dos cargos principales, encomendados a una pareja de adultos, varón y mujer, llamados mayordomos, y por una pareja de guadores del cuerpo de baile, llamados cabecillas en el distrito de Tápuc, *piano* y cabecilla en el distrito de Vilcabamba, y como cabezas o cabecillas, en los distritos de Chacayán y Goyllarisquizga. En el distrito de Tápuc, estos cargos son encomendados a dos parejas distintas; en los demás distritos, los guadores del cuerpo de baile asumen a su vez las funciones de los mayordomos. Estas funciones son el convocar a los jóvenes solteros que conformarán la comparsa de baile, contratar a la banda de músicos, abastecer con comida y licores, y contar con la colaboración de quienes harán de prepararlos, conseguir el vestuario, el arreglo y adorno de la capilla y de la cruz de su barrio, entre otras labores, y además encabezar al cuerpo de baile que acompañará toda la fiesta, en sus respectivas secciones masculina y femenina de bailarines. Para solventar el gasto tan considerable se valen de la red de relaciones familiares y de amistad al interior de los barrios. Se participa como miembro del cuerpo de baile a partir de los quince años, siendo seleccionados con la anuencia de los padres de los jóvenes.

Los cargos principales actúan como ser la parte ejecutiva de la organización, otros reúnen fondos por colecta. En Vilcabamba los cargos en sucesión implican a los Padrinos de banda, Padrinos de árboles y Jala cinta. En Tápuc se convoca al *churakuy*, donde los cabecillas visitan a las familias de los jóvenes aptos para participar en el conjunto de danza, haciendo un pedido formal a sus padres. En todos los casos, se





hacen reuniones previas de coordinación para decidir sobre los componentes y el color de la vestimenta del conjunto de su barrio respectivo, las piezas a ser ejecutadas, y a convocar a los miembros del barrio con convite y la bebida. En Chacayán esta reunión de coordinación se da entre todos los cabecillas en un *chakchapakuy*, donde se conforma una directiva, se elige la banda de músicos y se hacen reuniones sucesivas con los familiares para la ayuda que se requiera.

La festividad en honor al Tayta Compadre precede en una semana al carnaval la fiesta de los Compadres, celebrándose los días miércoles, jueves y viernes anteriores a la víspera del carnaval, finalizando el día sábado y en algunos casos con una despedida final el domingo de la misma semana.

La festividad tiene un proceso de preparación que inicia en realidad tan pronto se ha terminado la fiesta anterior. En los distritos de Chacayán y Vilcabamba los futuros mayordomos asumen el cargo de forma voluntaria como muestra de fe y devoción al Tayta Compadres, y su nombramiento se inicia con la recepción del *truca*, nombre dado al pan de maíz y trigo por parte de los cargos entrantes; en Tapuc este nombramiento puede darse en la capilla o durante el transcurso de la fiesta. Los panes recibidos en el *truca* se reparten a su vez entre familiares, vecinos, amigos y visitantes como una forma de comprometerlos para su participación activa en la fiesta a planificarse. A mediados de año se hace el *yantapalay* o recojo de leña que será usada en la preparación de comida y bebida para la fiesta. Los familiares de los participantes en este acto colaboran invitándoles hojas de coca, cigarrillos, aguardiente y caramelos. Entre los meses de octubre y noviembre, se inician las primeras coordinaciones entre los mayordomos y demás miembros que se han comprometido a ayudarlo con los gastos, los insumos y los servicios que harán falta, y se busca a la banda de músicos que serán contratados para esta fiesta.

Al inicio de año y de una nueva temporada agrícola, los Alcaldes Campo anuncian la fecha de celebración, siguiendo el calendario lunar que rige anualmente la fecha de celebración del carnaval, período marcado por la abundancia de lluvias, y que debe considerarse tiempo de inicio de un período agrícola.

Los prolegómenos de la fiesta se dan un mes antes de su inicio. Consisten en la bajada de la cruz de la capilla y su colocación en la iglesia de la capital del distrito o del centro poblado por los cabecillas y sus familiares. Para esta ceremonia se llevan hojas de coca, cigarrillos, aguardiente, y una bebida especial, comúnmente ser chicha de jora caliente o *pashna*, y cohetes que se encenderán durante el traslado de la Cruz. Al inicio de la llegada a la capilla, los devotos hacen una *chakchapada*, ritual de masticado de hojas de coca, ponen velas y llevan arreglos florales a las cruces. Tras este ritual de respeto, se procede al bajado de las cruces; en el trayecto puede hacerse un alto de los domicilios de cada cargo festivo, como los mayordomos o cabecillas, la directiva de la cofradía local, del presidente de la junta directiva, del padrino de la banda contratada y representantes de las instituciones importantes del distrito.

Entre diez días a dos semanas después del bajado de las cruces se procede a la preparación de chicha de jora en la casa de uno de los cabecillas, en un complejo procedimiento que inicia también con una ceremonia de *chakchapada* entre los miembros de la familia. La preparación sigue una serie especial de procedimientos para la cocción de los granos de maíz, al cual se le agregan frutas diversas y hierbas del campo, de uso mayormente medicinal, aparte de azúcar. Ya preparada la bebida, se guardará en diversos recipientes en un tiempo entre quince y veinte días, hasta la semana misma de la fiesta.

La fiesta inicia con la víspera del día miércoles, a primeras horas de la mañana, con la preparación de comidas que llega con el *pishtapakuy* o sacrificio de animales, y el *multilushki*, pelado de maíz para ser hervido como mote. Se elaboran los panes en diversos tipos de piezas para ser entregados a los cabecillas, quienes los entregarán en su momento a sus colaboradores. Por la noche se realiza el *albay*, que consiste





en una primera visita a las casas de los cabecillas o mayordomos, quienes, en el caso del distrito de Chacayán, responden con un brindis y un convite a los visitantes y sus comitivas.

La banda contratada llega a casa del mayordomo o cabecilla a horas de la tarde, siendo recibidos con un almuerzo; luego salen a recorrer las calles de los barrios hasta caer la noche. Volverán a visitar la casa del mayordomo o cabecilla para la cena, junto con ellos se va a las casas de los pobladores que formarán parte del cuerpo de danza, siguiendo la costumbre del *shuntakuy*, donde los familiares de los danzantes invitan a la concurrencia una botella de aguardiente o una bebida caliente característica. En Tápuc esta es el *quemado*, bebida local que combina jugo de naranja, limón, manzana, canela clavo de olor y miel de abeja con alguna bebida alcohólica. En Goyllarisquiza este es el *tishnado goyllarino*, licor caliente que junta diversas infusiones de plantas de uso medicinal con aguardiente, algarrobina y también endulzada con miel de abeja. Tras reunir de esta manera a todos los danzantes, se asiste a la Iglesia matriz para iniciar su interpretación, organizándose según jerarquía, que puede ser por su trayectoria en el sistema de cargos o más actualmente, por estatura.

Se inicia de este modo un primer pasacalle de los danzantes, por lo general no tiene aún su vestimenta característica, acompañados por la banda de músicos contratada por los mayordomos, que recorren las calles del pueblo, anunciando el inicio de la fiesta con la quema de fuegos artificiales, e invitando a autoridades y pobladores a participar en el evento. A las ocho de la noche, se asiste a la Iglesia matriz para el adorno de las cruces, que son llevadas a casa de los mayordomos, donde se celebra una cena general, luego son trasladadas a la casa comunal con la cruz, donde son homenajeadas con un ritual de *chacchapado*, acompañado por el *tishnado* ya mencionado, de música y de danza. Esta secuencia puede variar según el distrito y centro poblado. Asimismo, se realiza la visita a las diversas autoridades comunales y distritales, en casos como en Vilcabamba cada anfitrión responde con la invitación de tres bebidas, como aguardiente, el caliente y otra tercera bebida, invitación que por cierto se repetirá a lo largo de todos los días de fiesta en este distrito. Luego de esta visita se procede hacer la velación de las cruces.

El jueves es el día central de la fiesta en todos los distritos. Antes de la salida del sol los participantes desayunan en casa de alguno de los danzantes que hace las veces de anfitrión; ya caracterizados, van entre las 9 y 10 de la mañana a la Iglesia local a sacar las cruces, trasladadas luego a sus capillas respectivas. Llegados a estos lugares, se hace la *chakchapada* o masticado de coca y la mesada ritual, colocando una hilera de mantillas bordadas con las hojas de coca, y colocándose los bailarines varones y mujeres a ambos lados de la hilera de mantillas. Las parejas que ya se han comprometido piden bendiciones para su matrimonio futuro, así como sus familias y respectivas y las que formarán posteriormente. Las cruces son adornadas con flores, llevadas por las mujeres en ramos y macetas, y con pañuelos, traídos por los hombres. Se comparte chicha de jora, sin aguardiente agregado, como una forma de comunión entre danzantes, músicos, autoridades y público en general. Sigue un convite general, terminando en un ritual de agradecimiento a la Pachamama, con una invitación mutua de bebidas preparadas para este día.

Es en este día que la danza de los compadres se presenta en su completa expresión, primero como baile de parejas en cortejo, para pasar a un contrapunteo en agilidad y elegancia, forma de exhibición de la habilidad de baile ante la pareja. Como es propio del tiempo de carnaval, se adorna a los presentes con serpentinas de colores, se les embadurna el rostro con harina y talco, y en el trayecto se hacen uno o más descansos a lo largo del día. En Tapuc, por ejemplo, estos descansos se realizan en los parajes de Quiwarpampa, Atayag, Gotohirka y Capillahirka; en Chacayán se hacen los descansos en los sitios de Cuntur, Santa Rosa, Rangra y Matacruz. La danza sigue una trayectoria del pueblo a las capillas respectivas donde se hará homenaje a las cruces, previo ritual realizado con todo el conjunto de





autoridades, mayordomos y grupos de danzantes, en homenaje tanto a la cruz de la capilla como a los *hircas* o cerros locales. Cada danzante baila con la misma pareja a lo largo del tiempo que dure esta expresión durante los días que dura la fiesta, como una forma de compromiso, antes de formalizar el compromiso con los protocolos de rigor entre los padres de ambos conyugues, aunque este compromiso establecido en la danza no siempre termina en unión matrimonial. Por otro lado, la performance de las parejas no es interrumpida por familiares ni invitados.

Los familiares de los danzantes ofrecen, lo largo de este día, bebidas diversas según la costumbre particular del distrito, a los danzantes, a sus familiares, y finalmente al público en general. En el distrito de Tápuc se ofrecen las *alojas*, bebidas servidas en una serie de vasos pequeños, servidos en bandejas en conjuntos de diez a doce, que cubren toda la gama accesible de colores, y que pueden ser tanto bebidas alcohólicas como zumos de frutas o hierbas, y preparados de productos locales, incluyendo jarabes y aguas gasificadas, cuyo reparto está a cargo de servidores llamados *pucsheros*. Se espera que cada participante consuma la serie entera de bebidas, como forma de cortesía hacia los anfitriones. Esta invitación se repite posteriormente en la plaza principal del pueblo, donde están dispuestas las estaciones de los cuatro barrios, en mesas cubiertas con carpas, para los representantes de las parcialidades respectivas, para las autoridades comunales e invitados en general. En Chacayán se ofrecen tres bebidas distintas, conocidas como "tres copitas", que consisten en aguardiente, chicha de jora y alguna otra bebida.,

En Vilcabamba, despunta el día con el protocolo del *piano* y la *cabecilla* de hacer visita a las casas de los jóvenes solteros que formarán parte de la comparsa de baile y a quienes les proporcionarán la ropa, junto con un primer desayuno consistente en pan y chicha de jora. Una vez organizado el conjunto, proceden a hacer el pasacalle por las calles principales del centro poblado. Las cruces han de ser decoradas por los jóvenes bailarines, los varones en el arreglo de la cruz y las mujeres en decorarlas con las macetas, colocadas alrededor. En medio de ello, el mayordomo invita un almuerzo, y posteriormente los mayordomos llevan sus cruces respectivas, con las comparsas de baile como compañía, a sus capillas respectivas. Al regresar a Vilcabamba, acompañan el viaje con canciones cuyas letras han sido creadas para la ocasión, luego de un contrapunteo o competencia entre los conjuntos de arriba y abajo, se sigue con un baile final de confraternidad.

Un caso particular es el de los distritos de Goyllarisquiza y de Chacayán, cuyas cruces son guardadas en los mismos lugares. Del mismo modo adornan sus respectivas cruces con flores y les dan homenaje con la *chakchapada*, para luego ser cargadas por los devotos y pasearlas en procesión con la compañía de las comparsas de danza de compadres. La misa de las cruces junta a los devotos de ambas localidades, como demostración de una sola fe al Tayta Compadres, y entre las respectivas comparsas de baile hacen un saludo entre las cruces de cada lado. De hecho, se produce un contrapunteo entre las bandas y los danzantes, y los danzantes llegan a intercambiar parejas de entre ambas romerías. Los pobladores de Goyllarisquiza, después del encuentro festivo con los de Chacayán, retornan a Cuchimachay, explanada de su distrito, y empiezan un ruedo, o juego con serpentina y talco, invitándose licores diversos, entre ellos el llamado caliente.

El viernes, en todos los distritos, el conjunto de bailarines se reúne en la casa del cabecilla o piano en horas de la mañana; ya organizados, proceden a bailar por las calles principales del pueblo haciendo un descanso para el almuerzo, en algunos casos este descanso se hace las casas de danzantes mujeres que asumen el papel de anfitrión por ese día. la danza se prolongará hasta el final de la tarde. En Vilcabamba, además, se visita el cementerio para recordar a las personas notables que están enterradas ahí. En este lugar, cada uno de los barrios hace su presentación, en un segundo contrapunteo. Este día se da también la colocación de los árboles para el cortamonte en la plaza de los pueblos.





El sábado inicia al despuntar el día con una serie de visitas de un representante de los cabecillas a las casas de los danzantes, para el gran *shantakuy*, una salutación con aguardiente o calentado, invitando que a cambio se visite a la casa del cabecilla principal. Una vez cumplida esta visita, todos irán al cortamonte, clásica competencia de tala de uno o más árboles, decorados con cintas y globos y cargados de regalos, común a las fiestas de este período en la sierra central. Los asistentes bailan alrededor del árbol turnándose para dar dos o tres cortes de hacha al tronco, hasta que el árbol es derribado. Se concluye, en el caso de Vilcabamba, con el *trucay* o entrega de panes en forma de rosas y de *wawas* tradicionales, adornados con serpentina y arreglos florales, entregados a los participantes en la fiesta, con la frase *watakama, tutakama* (hasta el próximo año) para asegurar su presencia el año siguiente. Con ello termina formalmente la fiesta. En Tapuc y Chacayán, durante el día domingo, cada barrio hace una presentación de sus conjuntos de baile y de bandas en la plaza principal, a modo de colofón de la costumbre.

La parte más importante y notoria de esta fiesta es la llamada danza de los compadres, interpretada por un número variable de parejas comprometidas para esta danza, jóvenes solteros que tradicionalmente se valen de esta costumbre para escoger a sus futuros cónyuges. De este modo la danza de los compadres es un vehículo tradicionalmente usado para la conformación de parejas que suelen terminar en uniones matrimoniales, tras cumplir con los acuerdos formales exigidos por las familias involucradas. Este protagonismo de los jóvenes solteros, en que se pueden conformar las parejas y formalizar uniones matrimoniales, es la razón de que esta costumbre también sea llamada "fiesta de solteros y solteras", motivo que por otro lado es recurrente en las fiestas de febrero en la región andina, especialmente del carnaval.

Los danzantes son organizados en hileras de mujeres y de varones, encabezados cada uno por el cargo respectivo, llámense *cabecilla*, *piano* o *mayor mayoraza*, identificados por un bando bordado que indica su cargo. La vestimenta de los varones consiste en una camisa, un pantalón, sostenido por una faja, un pañuelo al cuello y sendos pañuelos en ambas manos, un sombrero de paño adornado con hilos de colores, En algunos distritos llevan un chaleco sin mangas sobre la camisa, y una chalina o bufanda. Las mujeres, también llamadas *mayorazas*, llevan una monilla o blusa blanca o de tonos claros, falda de color oscuro sobre una serie de fustanes de colores, una *cata* o manta bordada que cubre la espalda, y un sombrero igualmente de paño; las jóvenes, llevan además una mantilla y otro atributo es cargar con un arco o maceta de flores cuando van en romería a la cruz de sus respectivos barrios. Los colores que tienen las comparsas de bailes son decididos con anticipación por los coordinadores. En el caso de Tápuc, y las mujeres llevan una mantilla como símbolo de soltería.

Un poco diferente es la indumentaria de los bailarines de Vilcabamba, que es de colores vivos y densos para las camisas y blusas, y chalecos y pañuelos al cuello para los trajes de los varones. Un aspecto especial es el *huaytakuy*, ceremonia para el adorno de los sombreros de los bailarines con flores de jardín, hecho por las madres de los participantes, que realizan esta labor con una canción especial, acompañadas por una pequeña botella de aguardiente; en esta costumbre se termina de colocar a los participantes serpentina e hilos de colores y de echarles talco.

La vestimenta ha de ser cambiada por una nueva cada día de baile, esencialmente en el color y diseño de los conjuntos, que no se han de repetir de un día a otro. Los cambios que la danza ha sufrido con el tiempo han llevado a la aparición de dos clases de danza, la de compadres antiguo y de compadres moderno, distinguibles por señas en la vestimenta y la coreografía. En la danza compadres antiguo se llevan *filfas* o mantillas, cuyo color queda a elección de los bailarines según su gusto y capacidad de gasto; en la versión moderna el conjunto, más numeroso y organizado, se lleva una vestimenta de color uniforme según la elección de los cargos que presiden la comparsa de baile.





La danza en sí es acompañada por una banda compuesta por un conjunto de metales, común a la sierra central. La letra de la canción de los compadres se presenta ante todo de un diálogo entre las mujeres y los varones; aunque se sigue un patrón tradicional, también se componen anualmente nuevas canciones para cada festividad.

La costumbre del Tayta Compadres es una de las muchas muestras del modo en que las festividades carnales fueron adaptadas a las tradiciones locales andinas. El componente cristiano de la costumbre, dominada por la presencia de las cruces de capilla, que son arregladas y homenajeadas, y el pasacalle entre estas y la iglesia del centro poblado, está marcado en cambio por algunas constantes de los rituales andinos, como la *chakchapado* y la mesa ritual que se hacen en homenaje a las cruces, y que se realizan también hacia los *hircas* o cerros patronos. Estos son los referentes de las poblaciones organizadas en barrios, herederas de las antiguas poblaciones reubicadas en los actuales centros poblados en época colonial por la política de las reducciones. Otro rasgo propiamente andino es la división dual y cuatripartita en la organización de la fiesta, heredera de la organización andina originaria pasada que sobrevivió a la organización colonial.

La fiesta del Tayta Compadres mantiene algunos aspectos en común con el carnaval andino, aunque es considerada una fiesta aparte y característica de los distritos de Tápuc, Chacayán, Goyllarisquizga y Vilcabamba. Esta fiesta se corresponde en el ciclo festivo andino con dos fechas festivas que preceden al carnaval en diversas regiones andinas, conocidas como Fiestas de Compadres y Fiesta de Comadres, y en otros casos como "carnaval chico". También es próxima en el ciclo pasqueño con otra actividad de fecha móvil, que es la herraña o marcación del ganado, que en su versión regional ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Viceministerial N° 714-2011-VMPCIC/MC. Otra festividad de este tiempo, de corte agrícola, es el Lishtay del distrito de Tápuc, declarado a su vez PCN por Resolución Viceministerial N° 017-2012-VMPCIC/MC. En las fiestas de este período, de mayor intensidad de lluvias y por tanto de celebración de la fertilidad y abundancia de la tierra, la Festividad del Tayta Compadres ha sido tradicionalmente un vehículo para la formación de parejas, de las cuales se formarán futuras familias, garantizando de este modo la reproducción de la sociedad local, bajo el amparo de las cruces que representan a los barrios, y de los cerros en las que están emplazadas las capillas de aquellas cruces. Como expresión particular y original de esta microrregión, en la que se unen elementos de origen cristiano y prehispánico, y como vehículo para el fortalecimiento y la reproducción de los vínculos sociales tradicionales, consideramos que la Festividad en Honor al Tayta Compadres, o Fiesta de solteros y solteras, costumbre celebrada en los distritos de Tápuc, Chacayán, Goyllarisquizga y Vilcabamba, de la provincia de Daniel Alcides Carrión de la región Pasco, reúne las condiciones para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Se anexa:

- Acta de validación de informe preliminar
- Proyecto de Resolución Viceministerial

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

(Firma y sello)





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PRM
cc.: cc.:

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**